

DATOS GENERALES		
Departamento COMUNICACIÓN	Responsable Lic. Emmanuel Virgen Luna	Periodo Enero – diciembre 2020

DATOS GENERALES	Departamento responsable de la promoción y difusión de las actividades propias de la Junta de Asistencia Privada, así como de sus instituciones, para garantizar a la sociedad y gobierno su labor operativa y transparencia de sus recursos en beneficio de los grupos vulnerables de Estado de Colima.
------------------------	--

JUSTIFICACIÓN	
<p>Debido al cumplimiento de las obligaciones jurídicas y administrativas que rige la Junta de Asistencia Privada a las diversas instituciones que se tienen adheridas, los procesos de crecimiento institucional se han dejado en segundo plano debido al nulo conocimiento de las nuevas tecnologías, o en su caso, políticas de privacidad mal implementadas.</p> <p>Aprender a comunicarse es fundamental para el desarrollo institucional, el cual permitirá conocer a profundidad las acciones que se realizan día con día, así como atraer nuevos públicos para coadyuvar en su labor asistencial.</p> <p>Por lo anterior, el Departamento de Comunicación de la Junta de Asistencia Privada tiene el compromiso de enaltecer la actividad altruista que realizan las instituciones en pro de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, generando un impacto social en los diversos medios informativos y en la población en general.</p> <p>Dentro del plan de trabajo, se buscará implementar los mecanismos necesarios para que las instituciones conozcan los alcances que pueden lograr a través de una buena estrategia de comunicación, a fin de prevalecer su profesionalización en el campo de la asistencia social privada.</p> <p>Por medio de la estructuración de un Manual de Comunicación, las Instituciones de Asistencia Privada desarrollarán conocimientos óptimos del cuidado y protección de su imagen institucional, así como de disponer una presencia esencial en las plataformas digitales más vistas de nuestra sociedad.</p>	

DATOS GENERALES		
Departamento COMUNICACIÓN	Responsable Lic. Emmanuel Virgen Luna	Periodo Enero – diciembre 2020

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Conforme al plan de acción de presidencia que tiene como objetivo "Fortalecer y consolidar la Junta de Asistencia Privada y sus instituciones mediante una adecuada planeación estratégica...", el Departamento de Comunicación buscara ser un vínculo directo e informativo entre la Junta y las instituciones con la sociedad en general, cuyo propósito sea difundir el quehacer de éstas, garantizando el conocimiento óptimo de sus funciones, así como la transparencia en la rendición y manejo de sus recursos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Enaltecer las actividades propias de la Junta de Asistencia Privada y sus instituciones en pro de las causas sociales, por medio de estrategias básicas y eficientes de comunicación.
- 2.- Optimizar el desarrollo y fortalecimiento institucional, tanto interna como exteriormente, para ejercer una profesionalización de calidad.
- 3.- Contribuir en los procesos de crecimiento organizacional, a través de procesos operativos de comunicación.

DATOS GENERALES		
Departamento COMUNICACIÓN	Responsable Lic. Emmanuel Virgen Luna	Periodo Enero – diciembre 2020

LIMITES
<p>Tiempo: enero-diciembre 2020</p> <p>Espacio: 79 Instituciones de Asistencia Privada, medios de comunicación y plataformas digitales.</p>

METAS
<p>Meta principal: alinear estrategias al plan de acción de Presidencia</p> <p>Objetivo 1.- Enaltecer las actividades propias de la Junta de Asistencia Privada y sus instituciones en pro de las causas sociales, por medio de estrategias básicas y eficientes de comunicación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes Sociales con alto impacto social <ol style="list-style-type: none"> a. Profesionalizar el uso de nuestras redes sociales. b. Creación de campañas estratégicas para publicidad y posicionamiento institucional. 2. Sitio web como principal órgano de consulta. <ol style="list-style-type: none"> a. Acondicionar una página web amigable e interactiva. b. Actualizar continuamente los contenidos digitales. 3. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia. <ol style="list-style-type: none"> a. Publicar y/o actualizar la información y rendición de cuentas de forma mensual, trimestral y/o semestral. (según sea el caso) <p>Objetivo 2.- Optimizar el desarrollo y fortalecimiento institucional, tanto interna como exteriormente, para ejercer una profesionalización de calidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Base de datos oficiales y de consulta. <ol style="list-style-type: none"> a. Seguimiento al formato único de registro para los beneficiarios de las instituciones. b. Consolidar un directorio de IAP's más actualizado y concreto. 2.- Publicidad e imagen institucional. <ol style="list-style-type: none"> a. Conforme al Manual de Comunicación, atender el 100% de solicitudes de diseño, publicidad, apoyo u orientación de las Instituciones de Asistencia Privada.

DATOS GENERALES		
Departamento COMUNICACIÓN	Responsable Lic. Emmanuel Virgen Luna	Periodo Enero – diciembre 2020

3.- Difusión del quehacer operativo.

- a. Creación de suplementos informativos.
- b. Elaboración de campañas publicitarias para sectores específicos.
- c. Boletinar las actividades de trascendencia local, nacional e internacional.

Objetivo 3.- Contribuir en los procesos de crecimiento organizacional, a través de los procesos operativos de comunicación.

1.- Vínculos organizacionales

- a. Crear lazos de colaboración entre la Junta e Instituciones con los diversos medios y/o dependencias estatales y federales.

2- Capacitación y asesoría TIC's

- a. Implementación del Manual de Comunicación.
- b. Fomentar la participación de las IAP's en charlas y/o cursos referentes a las TIC's
- c. Concretar un trabajo conjunto con profesionales de la materia para profesionalizar la actividad de las instituciones.

INDICADORES

INDICADORES

RENDIMIENTO:

Focalizar la profesionalización de nuestras plataformas digitales por medio de nuevos canales de comunicación.

CRECIMIENTO:

Fortalecer la razón de ser de la Junta y las Instituciones de Asistencia Privada para generar un mayor reconocimiento social.

PRODUCTIVIDAD:

Implementar el uso de la tecnología con base en las estrategias de atención y difusión.

PARTICIPACIÓN:

Vincular a las instituciones con los profesionales de la comunicación para establecer un contacto directo y sensible con la sociedad por medio de su transparencia.

DATOS GENERALES

Departamento	Responsable	Periodo
COMUNICACIÓN	Lic. Emmanuel Virgen Luna	Enero – diciembre 2020

ESTRATEGIAS

Redes sociales con alto impacto social.

Con base en el Plan de Acción de Presidencia, se focalizará la profesionalización de las redes sociales, para generar un mayor impacto en la sociedad, atrayendo nuevos públicos para coadyuvar en el campo asistencial. Asimismo, se implementarán campañas publicitarias de la mano de expertos para llegar a públicos más específicos.

Sitio web como principal órgano de consulta.

El sitio web fungirá como principal órgano de consulta de las actividades propias de la Junta, así como de sus instituciones, estructurando contenidos atractivos y de fácil interacción.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

En coordinación con los departamentos de Jurídico, Asistencial y Administrativo Contable, se trabajará en publicar y actualizar nuestro portal de transparencia de forma mensual, trimestral y/o semestral, según sea el caso, para cumplir y hacer cumplir con nuestras obligaciones de transparencia.

Base de datos oficiales y de consulta.

Conforme al Plan de Acción de Presidencia, se continuará con la implementación de un formato único de registro para actualizar información general de los beneficiarios y voluntarios, así como el de las propias instituciones. Además, se estructurará un directorio institucional más actualizado y explícito para una fácil interacción.

Publicidad e imagen institucional.

Apegado al Manual de Procedimientos del Departamento de Comunicación, se atenderá el 100% de la solicitud de los apoyos en materia de diseño y publicidad de las Instituciones de Asistencia Privada, siendo este una adaptación al Manual de Comunicación.

Difusión del quehacer operativo.

La difusión y promoción del quehacer asistencial de las instituciones, será de vital trascendencia para impulsar la presencia en las múltiples plataformas de la comunicación. Por ello, se aprovecharán nuevos espacios de difusión para nuestros suplementos informativos y se realizarán campañas publicitarias para incrementar el número de seguidores y compartir, a nivel nacional e internacional nuestros logros y éxitos.

Vínculos organizacionales.

Se buscará una vinculación entre las instituciones con los diversos medios y/o dependencias estatales y nacionales, para promocionar sus servicios y actividades, a fin de enaltecer su presencia operativa ante la sociedad.

Capacitación y Asesoría TIC's

Con la estructuración de un Manual de Comunicación y la implementación de cursos y asesorías, las instituciones conocerán los alcances que pueden lograr a través de una buena estrategia comunicativa, con el fin de prevalecer su profesionalización en el campo de la asistencia privada.

DATOS GENERALES		
Departamento COMUNICACIÓN	Responsable Lic. Emmanuel Virgen Luna	Periodo Enero – diciembre 2020

RECURSOS FINANCIEROS

Los asignados por el consejo al rubro de sueldos del responsable de Comunicación.

RECURSOS REQUERIDOS

1. Internet
2. Telefonía
3. Cámara Fotográfica / video
4. Copiadoras
5. Scanner
6. Programas de diseño
7. Papelería

CONTROL

Información:

1. Informe anual de actividades
2. Bitácora de servicios en donde se documentarán las actividades realizadas.